

**Requerimientos de subsanación tras la presentación de solicitudes en el marco de la Convocatoria subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para apoyo a programas y proyectos para la conservación y restauración de los hábitats y especies marinas y de los espacios marinos protegidos, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden TED/1060/2024, de 25 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso de la infraestructura verde, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, se requiere a las entidades solicitantes que figuran en el **Anexo I** para que, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente del correspondiente envío de la notificación y de la publicación en la página web de la Fundación Biodiversidad de este requerimiento, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con advertencia de que si no lo hiciesen se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.5 de la Orden TED/1060/2024, de 25 de septiembre, del artículo 14.7 de la convocatoria de referencia, y en relación con el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El plazo máximo para remitir la documentación finalizará el próximo día **16 de septiembre de 2025 (inclusive)**.

La documentación administrativa deberá de remitirse a través de la sede electrónica de la Fundación Biodiversidad <https://fundacion-biodiversidad.sedelectronica.es/>, en la carpeta que correspondiente con el número de su expediente.

Para facilitar la subsanación, se pone a disposición de las entidades solicitantes un **DOCUMENTO DE PREGUNTAS FRECUENTES** que está disponible en la página web de la Fundación Biodiversidad [https://fundacion-biodiversidad.es/convocatorias\\_feder/convocatoria-de-ayudas-feder-para-el-apoyo-a-la-conservacion-y-restauracion-de-la-biodiversidad-marina/](https://fundacion-biodiversidad.es/convocatorias_feder/convocatoria-de-ayudas-feder-para-el-apoyo-a-la-conservacion-y-restauracion-de-la-biodiversidad-marina/)

Firmado. El órgano instructor de la convocatoria.



ANEXO I: Tabla de requerimientos

Número de Expediente	NIF	Agrupación SI / NO	Requerimientos
147	Q2818002D	SÍ	
	Q1132001G		
150	Q3018001B	NO	
151	Q1132001G	NO	
152	G59069740	SÍ	(6) Acuerdo de agrupación: no se aporta. Se deberá aportar el modelo oficial facilitado por la Fundación Biodiversidad.
	Q2818002D		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: la documentación presentada por la entidad solicitante no acredita el correspondiente nombramiento de la representación legal. (6) Acuerdo de agrupación: no se aporta. Se deberá aportar el modelo oficial facilitado por la Fundación Biodiversidad.
153	G21740972	NO	(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no se aporta.
154	G51017630	SÍ	
	Q3818001D		
155	G03460631	SÍ	
	G72474828		
156	G72474828	SÍ	
	G03460631		
157	Q2818002D	NO	
159	G39528336	SÍ	
	G39655170		
	Q4118001I		
	B39417324		(3) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: se solicita justificar que la entidad se adecúa a la tipología de las entidades susceptibles de ser beneficiarias previstas en el texto de la convocatoria. (4) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se rige la entidad: no se puede comprobar ni verificar la inexistencia de ánimo de lucro de la entidad solicitante.

Cód. Verificación: ANEXO I 2021 M527H04MNEPRJTXC3  
 Verificación: https://sede.fundacionbiodiversidad.es  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | página 2 de 4



Número de Expediente	NIF	Agrupación SI / NO	Requerimientos
160	Q0332001G	NO	
161	G97025787	SÍ	(6) Acuerdo de agrupación: no se aporta. Se deberá aportar el modelo oficial facilitado por la Fundación Biodiversidad.
	G46714853		(6) Acuerdo de agrupación: no se aporta. Se deberá aportar el modelo oficial facilitado por la Fundación Biodiversidad.
	Q8650002B		(6) Acuerdo de agrupación: no se aporta. Se deberá aportar el modelo oficial facilitado por la Fundación Biodiversidad.
	Q2818002D		(6) Acuerdo de agrupación: no se aporta. Se deberá aportar el modelo oficial facilitado por la Fundación Biodiversidad.
162	Q0818001J	NO	
163	G98814577	NO	(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: la documentación presentada por la entidad solicitante no acredita que la representación del firmante estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud. En caso de cambio de firmante, se deberá remitir de nuevo la solicitud de ayuda firmada electrónicamente por la representación legal de la entidad, al igual que deberá de remitirse el correspondiente mandato de delegación de competencias para la tramitación de la solicitud.
164	Q3818001D	NO	
165	Q3518001G	NO	(2) Mandato: la persona que ha realizado el trámite no aporta poderes delegados por el representante legal de la entidad.
166	Q1818002F	NO	
167	G30072540	SÍ	(6) Acuerdo de agrupación: no se aporta. Se deberá aportar el modelo oficial facilitado por la Fundación Biodiversidad.
	G28766319		(6) Acuerdo de agrupación: no se aporta. Se deberá aportar el modelo oficial facilitado por la Fundación Biodiversidad. (7) Sede de la entidad o centro regional: se solicita a la entidad que acredite un centro regional distinto de la sede principal, a efectos de encuadrarse en alguna de las Comunidades Autónomas referidas en el artículo 10.2 de la convocatoria, y ajustarse a lo indicado en el artículo 10.3 y 14.2 de la misma.
168	G38361903	SÍ	
	Q3518001G		

Cód. Validación: ALAPXXFBW52FA5M5900TXC3  
 Verificación: https://fundacion-biodiversidad.es/sede/electronicas  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Número de Expediente	NIF	Agrupación SI / NO	Requerimientos
169	G16536690	NO	(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: la documentación presentada por la entidad solicitante no acredita que la representación del firmante estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud. En caso de cambio de firmante, se deberá remitir de nuevo la solicitud de ayuda firmada electrónicamente por la representación legal de la entidad. (2) Mandato: la persona que ha realizado el trámite no aporta poderes delegados por el representante legal de la entidad.
170	G04692877	NO	
171	Q4618002B	SÍ	(2) Mandato: la persona que ha realizado el trámite no aporta poderes delegados por el representante legal de la entidad.
	Q4118001I		
172	G75970947	SÍ	(6) Acuerdo de agrupación: no se aporta. Se deberá aportar el modelo oficial facilitado por la Fundación Biodiversidad.
	G11533957		(6) Acuerdo de agrupación: no se aporta. Se deberá aportar el modelo oficial facilitado por la Fundación Biodiversidad.

